

El TSJA dice que el mapa de ruidos se hizo de forma irregular

Una asociación lo denunció por creer que era incorrecto. La jueza dice que hay deficiencias. El Consistorio deberá cambiarlo

A. HUERTAS
ahuertas@20minutos.es / twitter: @angeleshuertas
20 minutos

El Ayuntamiento de Granada se verá obligado a modificar el mapa de ruidos de la capital, tras ser aprobado hace ya seis años e incluso publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha dado la razón a la asociación Granada Contra el Ruido, que interpuso un recurso en 2008 al entender que los trámites y la realización del mapa no eran los correctos. El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Granada consideró en 2011 que el colectivo tenía razón, pero el Consistorio presentó una apelación, que el TSJA ha rechazado. Esta era la última opción que tenía el Ayuntamiento de defender que el

EN MOVIMIENTO

ZONAS CONFLICTIVAS

Beiro, Chana y Ronda eran los más ruidosos. El Albaicín, el más tranquilo (aquí casi no hay tráfico).

LAC El nuevo plan de movilidad ha reducido el tráfico de autobuses por el centro, así que el nivel de ruido ha cambiado, dice el Ayuntamiento.

UTILIDAD El mapa sirve para saber qué zonas son ruidosas y cómo evitarlo.

mapa de ruidos de la ciudad cumplía la legalidad.

La jueza se basa en un informe de la Junta en el que asegura que «existen deficiencias» en las mediciones y en las áreas afectadas. Antonio Vélez Toro,

abogado de Granada Contra el Ruido, considera que el informe municipal «encubría el exceso de exposición al ruido que sufre la ciudad».

Más decibelios

El polémico mapa ha sido duramente criticado al situar a Granada por debajo de ciudades «muy ruidosas» con niveles medios de 61,8 decibelios (a partir de 65 se considera perjudicial para la salud, según la OMS). Ahora, muchos de los datos que se dieron entonces son inciertos para la Justicia.

Así que la supuesta tranquilidad que se respiraba en calles como Gran Vía o Camino de Ronda quedan en entredicho. Lo cierto, dicen fuentes municipales, «es que en estos años la capital ha cambiado tanto que el mapa probablemente había que renovarlo».



SUSTO EN LA FACULTAD DE DERECHO. Un incendio registrado ayer en la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada obligó a movilizar un operativo de emergencia, que dio por extinguido el fuego a las 22.30 h. Al cierre de esta edición (00.30 h) se investigaban las causas que pudieron originar el fuego, que no dejó heridos. FOTO: DIEGO MOLINA LOZANO

FLASH

Conversaciones sobre el metro → La Junta y Adif acercan posturas para iniciar las obras del metro en la estación de tren en este mes.

Archivo del 'caso Palacio del Hielo' → La Audiencia Provincial ha ratificado el archivo de la querrela por presunta prevaricación.

Las zonas ORA verde y roja podrían ser ilegales

Lo advierte la Organización de Automovilistas. El 70% de las capitales de provincia incumplen el Reglamento General de Circulación, entre ellas Granada en las zonas ORA verde y roja, según un estudio realizado por esta organización. La AEA afirma que «las sanciones por no colocar el tique en

estos aparcamientos son nulas y pueden recurrirse». De este modo, las zonas del paseo de los Basílios, San Juan de Dios, Gran Capitán, Carril del Picón, Obispo Hurtado, Seminario, Casillas del Prats, Solarillo de Gracia y plaza de Gracia estarían afectadas. El Consistorio dice que lo estudiará. **A. H.**

EL FUTURO ESTÁ EN TUS MANOS

APP 20MINUTOS HORÓSCOPO

Descárgate ya la aplicación para iPhone en la app store y conoce cada día las predicciones de tu signo del zodiaco de la forma más cómoda.